



30 | OCTUBRE

20  
21

# REGLAMENTO

BASSO BOC GRAVEL RIDE

CONSELL, MALLORCA

# ÍNDICE

**02** DEFINICIÓN

**02** OBJETIVOS

**03** ITINERARIO

**04** NORMAS

**06** PARTICIPACIÓN



# DEFINICIÓN

**Art. 1.-** BASSO BOC GRAVEL RIDE es una marcha abierta a todos los ciclistas federados y no federados mayores de 18 años para realizar los recorridos marcados, de 45 Km, 75 Km y 140 Km.

BOC GRAVEL RIDE es una prueba no competitiva que se desarrollará en todo momento por carreteras abiertas al tránsito rodado, lo que significa que todo participante tendrá que extremar las precauciones durante todo el recorrido y respetar siempre el código de circulación. Las responsabilidades, daños, accidentes y otros males corren a cargo y responsabilidad total del participante.

BOC GRAVEL RIDE está organizada por Somriu Produccions SL.



# OBJECTIVOS

**Basso Boc Gravel Ride** nace en 2019 como un desafío ciclista off road para satisfacer la necesidad de los apasionados del Gravel y MTB, ofreciendo diferentes rutas para cada nivel de participante.

El principal objetivo de la Basso Boc Gravel Ride es el descubrimiento del territorio entre los practicantes de la bicicleta de gravel, en ningún caso la de fomentar la rivalidad entre los participantes para lograr una mejor marca en una destreza o habilidad determinada.

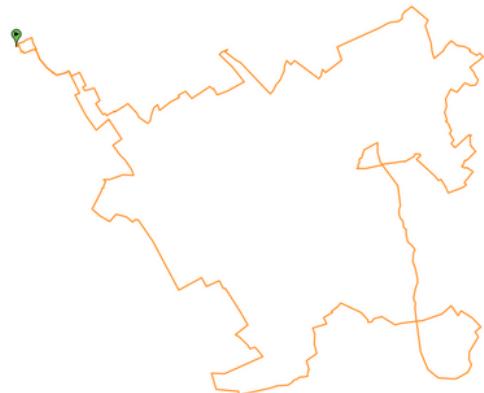
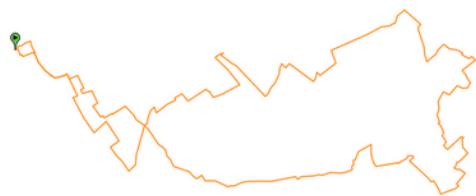


# ITINERARIO

Hay tres rutas marcadas la ruta verde es de 45 km de recorrido, 300 metros de desnivel acumulado y puede realizarse en unas 3 horas encima de la bici.

La ruta negra es de 75km, manteniéndonos en todo el recorrido en tranquilas carreteras secundarias y pistas de grava, todas son factibles en bici de gravel o montaña. La tercera ruta es de 140km solo apta para los más locos.

Habrá dos puntos de avituallamiento para la ruta negra y uno para la ruta verde. Los dos avituallamientos son sólidos y líquidos.



Todas las rutas son con salida y llegada en la localidad de Consell.

En todas las rutas hay pistas de tierra y piedras, senderos característicos de Mallorca y singletrack casi 100% ciclable, así como algún pequeño enlace por carretera (en el cual deberán respetarse las normas de circulación).

Cada inscrito debe ser plenamente consciente de la longitud, dificultad, y exigencia física y mental de la BASSO BOC GRAVEL en la que participa.

El trazado se realiza en autosuficiencia y bajo tu responsabilidad.

La ruta estará marcada sobre el terreno pero los inscritos deberán seguir el track, que se enviará a todos los inscritos, una vez cerrada las inscripciones. Es responsabilidad de cada inscrito cargar el track en su GPS y seguir el trazado que indica.

Los tramos del recorrido que discurren por carreteras secundarias o calles de poblaciones estarán abiertos al tráfico, no pudiendo circular en grupos de más de 7 ciclistas, y debiendo seguir las normas generales de tráfico como si de un día cualquiera de entrenamiento/quedada se tratara.

La organización podrá realizar las modificaciones de la ruta que considere oportunas, incluso la suspensión de la BASSO BOC GRAVEL RIDE, si las condiciones climatológicas así lo aconsejan, o por otras causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad. En este caso y una vez efectuada la salida, los derechos de inscripción no serán devueltos.

Si es necesario hacer cambios en la ruta, la decisión se anunciará durante la semana anterior a través de redes sociales.

Si es necesario suspender antes de la fecha prevista y con una antelación de más de siete días respecto a la fecha de salida, se realizará una devolución parcial del importe de la inscripción. El porcentaje de este importe variará en función de la fecha de la suspensión y por tanto de los gastos ya realizados. En caso de que esta anulación ocurra durante los siete días anteriores a la salida y por causas ajenas a la organización no se contemplará ningún reembolso.

# NORMAS

BOC GRAVEL RIDE es una ruta sin ningún tipo de asistencia específica. La organización tiene un equipo de voluntarios que harán el recorrido para poder asistir, guiar y controlar a los participantes. El ciclista es responsable de su participación y debe ser autosuficiente.

**CONSEJO:** Equipamiento mínimo debería incluir dos cámaras, una multiherramienta, una bomba y un kit de parches. En el avituallamiento en Cas Canar (Común para las dos rutas) Habrá soporte técnico.

Se facilitará una hoja de ruta, así como un archivo .gpx.

## Art. 2.- FECHAS Y HORARIOS

**BOC GRAVEL RIDE** tomará la salida oficial el sábado 30, octubre 2021 en Plaça de Son Bernadet (Consell).

- 9h EPIC TRACK
- 9:30h BLACK TRACK
- 10h. BLUE TRACK

## ART. 3. Autosuficiencia

3.1 Estará permitido recibir asistencia por parte de asistentes las veces que estimen oportunas en cualquier parte del recorrido, siempre y cuando sea en lugares apartados de la carretera, vías urbanas, nunca en tramos de carretera.

3.2 Está permitido comprar comida, bebida, recambios, así como consumir en bares, restaurantes, gasolineras, etc. que pudiera haber en el recorrido o sus inmediaciones.

3.3 La organización no se hace responsable de la seguridad de los asistentes de los participantes.

## ART. 4. Material

El material obligatorio podrá variar a criterio de la organización y según las previsiones meteorológicas. Cualquier cambio se comunicará a los participantes con antelación. El material obligatorio se comprobará en la salida y la llegada, y aleatoriamente en cualquier punto del recorrido.

### 4.1 Tipo de bicicleta:

Se admitirán bicicletas de montaña (dobles o rígidas). Estará permitido cambiar de bicicleta (rígida a doble o viceversa) a los participantes que así lo deseen, debiendo ser este cambio fuera de carreteras.

## 4.2 Material obligatorio

- Casco
  - Silbato
  - Depósito de agua (bidones o bolsa de agua)
  - Reserva alimentaria (barritas, geles ...)
  - DNI o pasaporte
  - GPS con el track del recorrido a realizar.
  - Teléfono móvil con la batería totalmente cargada y encendido durante el recorrido.
  - Luz trasera roja intermitente.
  - Faro alumbrado delantera con una potencia
- Kit de recambios
- 1 cámara (mínimo)
  - Desmontables
  - Multiherramienta
  - 1 Bombona Co2 con boquilla

## 4.3 Material recomendado

- Lubricante (muy recomendable)
  - Dispositivo de GPS de repuesto con track. -
- Chaqueta impermeable
- Manguitos y perneras
  - Guantes
  - Vaseline
  - Parches

## ART. 5 EMERGENCIA

La organización no se hará cargo de trasladar a la llegada o a su punto de origen a los participantes que abandonen.

En caso de necesidad de evacuación por accidente que precise traslado en ambulancia o helicóptero a un centro hospitalario, se deberá avisar a la organización para activar el operativo de rescate.

La organización podrá retirar o detener temporalmente, bajo su criterio, a los participantes que tengan problemas físicos evidentes

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o aquellos que lo requieran. (La omisión del deber del socorro es un delito según el código penal).

# PARTICIPACIÓN

## **Art. 6.- Derechos de inscripción:**

Las inscripciones estarán abiertas desde el día 9 de abril del 2021, hasta el 20 de octubre de 2021 o hasta completar un máximo de 150 participantes.

## **Precio de la inscripción:**

- 35€ ANTES DEL 30/04/21 (IVA INCLUIDO)
- 45 € DESPUÉS DEL 30/04 (IVA INCLUIDO)

**Art. 7.-**El participante asume participar en la prueba bajo su responsabilidad y bajo su propio riesgo. Así mismo, en el momento de su inscripción, el participante manifiesta ser físicamente apto para la prueba.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra.

Todos los precios figuran en el formulario de inscripción de esta web y se podrán tramitar mediante el sistema de pago online con tarjeta de crédito o débito.

**Art. 8.-** La organización proporcionará el siguiente material a todos los participantes:

- PARTICIPACIÓN EN LA PRUEBA
- DORSAL PULSERA obligatorio para el ciclista. El participante que no lleve colocada de manera visible la placa de la bicicleta.

- AVITUALLAMIENTOS
  - o 1 AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO /SÓLIDO
  - o 2 AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO/SÓLIDO
  - o 3 AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO EN META

- ASISTENCIA EN SALA INSCRIPCIONES CON ORDENADOR Y TRACK GPX.

Es muy importante que durante el proceso de inscripción descarguen el track.

- CAMISETA EDICIÓN ESPECIAL
- PARTICIPACIÓN "LOTO BICI"
- TAZA BOC
- MEDALLA FINNISCHER

**Art. 9.-** Las inscripciones se realizarán mediante Sportmaniacs Baleares y las devoluciones se efectuarán en función de las normas de contratación de esta. En caso de realizar un cambio de titular se tendrá que comunicar el cambio por correo electrónico y facilitar todos los datos necesarios del participante sustituido y del sustituto.

**Art. 10.-** Para recoger dorsal ES OBLIGATORIO presentar el DNI o NIE

**Art. 11.-** ES OBLIGATORIO UTILIZAR CASCO DE CICLISMO HOMOLOGADO.

**Art. 12-** La organización dispondrá, durante el desarrollo de la prueba, equipo de guías voluntarios de soporte.

**Art. 13.-** Se considerará Finisher de la BOC GRAVEL RIDE todo aquel participante que complete el recorrido en su totalidad, dentro de los horarios previstos por la organización.

**Art. 14.-** Todos los participantes tendrán que hacer caso y seguir las normas de circulación. La prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico. Quien no cumpla las normas de circulación será expulsado de la marcha y de las ediciones posteriores.

La inscripción a la prueba supone que el participante asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, y excluye la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en ella. En caso de accidente o emergencia se deberá contactar con el teléfono 112

**Art. 15.-** La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que tendrá que estar cubierto por la correspondiente licencia federativa o seguro de accidentes contratado a la organización en caso de no estar federado. Tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la prueba, ni de las pérdidas o averías que pudieran sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes.

El participante exime a la organización de cualquier responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

**Art. 16-** El participante tendrá que aceptar el documento "Declaración del BOC GRAVEL RIDE", que informa de los riesgos que comporta la participación en la prueba y excluye al organizador de responsabilidades en caso de cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la prueba. En el caso de las inscripciones realizadas telemáticamente, este documento es visible a la hora de realizar la inscripción y se tiene que aceptar para poder finalizar correctamente el proceso. Si no se acepta en este momento, por ejemplo, en las citas con posibilidad de inscripción presencial, se tendrá que firmar en el momento de recoger el dorsal antes de la salida.

**Art. 17.-** El organizador garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal y, así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos en los ficheros automatizados existentes por parte del organizador y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con la ejecución de gestiones administrativas, comerciales y de otras actividades propias.

**Art. 18.-** La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Así mismo, se reserva el derecho de admisión.

**Art. 19.- Derechos de imagen.** La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la BOC GRAVEL RIDE a la grabación total o parcial de su participación en la misma; da su consentimiento para que puedan utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la marcha en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, internet, carteles, medios de comunicación, etc.), y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Este artículo se hace extensible también a fotografías.

**Art. 20-** El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, incluyendo también la renuncia a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

**Art. 21.-** De manera estricta, se penalizará aquellos participantes que:

- No respeten las normas de circulación.
  - No respeten las consignas de seguridad indicadas por la policía y por la organización.
  - No pasen por el control de salida y por otros situados en el recorrido.
  - Ensucien o degraden el itinerario, tirando desperdicios.
  - Prohibición de participar en otras ediciones de la prueba.

**Art. 22.-** La organización designará a un grupo de participantes cuya función consistirá en velar por la seguridad de la prueba. Estos colaboradores tienen la facultad de comunicar a la organización el comportamiento de cualquier participante en relación con las conductas descritas en el artículo anterior. Estas comunicaciones tendrán idéntico valor que las denuncias efectuadas por la propia organización.

**Art. 23.-** La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el acontecimiento se suspende o se aplaza por causas de fuerza mayor.

**Art. 24.-** Se recomienda encarecidamente a los participantes hacerse un reconocimiento médico antes de participar en la prueba.

### **Cancelaciones de la inscripción**

-No se harán devoluciones a no ser que la carrera se tenga que suspender por algún motivo de fuerza mayor, en este caso se devolverá el 100% del importe.

### **Acreditaciones**

Para formalizar la inscripción, los participantes deberán presentar el DNI, pasaporte o documento equivalente para participantes extranjeros.

### **Control de salida**

Previo a la salida se realizará un control siguiendo los protocolos de seguridad COVID.

En dicho control se efectuará una verificación del material obligatorio. El material verificado en la salida puede ser controlado de forma aleatoria durante el transcurso y en la llegada de la ruta.

Los participantes que no lleven el material obligatorio, o que lo presenten inutilizable o defectuoso en el control de salida, no podrán tomar la salida.

## Derechos de imagen

La organización se reserva el derecho sobre la imagen del evento en exclusividad, así como el derecho de la explotación de imágenes, fotografías y video.

La organización podrá hacer uso de este material gráfico en anuncios, notas de prensa o cualquier otro propósito de promoción, ya sea con motivo de la BASSO BOC GRAVEL RIDE.

Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar con el consentimiento de la organización.

## Protección de datos

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, y la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información, los datos personales recogidos formarán parte de una base de datos incluida en un fichero. Estos datos serán tratados con las finalidades siguientes:

- Gestionar los datos relativos de los inscritos, datos necesarios para la organización.

## Aceptación y responsabilidad

Las personas inscritas participan en la BASSO BOC GRAVEL RIDE bajo su responsabilidad. Sobre ellas recae la decisión de la salida y la realización del recorrido en formato non-stop de autosuficiencia. El participante debe tener experiencia ciclista y es el único responsable de su comportamiento y de las consecuencias que se deriven, incluso frente a terceros. Por lo tanto, libera explícitamente los organizadores de la BASSO BOC GRAVEL RIDE de cualquier accidente y eventualidad que se pueda derivar de su participación.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia del corredor, así como de la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causar a sí mismo o a terceros, exonerando la organización, de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan las condiciones establecidas en el presente documento.

Los participantes deberán firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente cualquier apartado de las normas.

El presente documento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con estas normas.

## Seguro accidentes para los participantes

Todo participante (no asistentes de participantes) tendrá un seguro de cobertura de accidentes.

Queda excluido de cobertura del seguro;

- Infarto de miocardio
- Infarto cerebrovascular
- Deshidratación y sobreesfuerzo,
- Las lesiones no accidentales o derivadas de una patología preexistente y todas las patologías de origen no traumático.
- Los siniestros fruto de un comportamiento temerario de los asegurados.